

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes 1 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

N.º 4.359

DE LOS MADRILES

Revolución transcendental

Los grandes hombres de Estado pueden adoptar dos posturas ante una corriente innovadora que violentamente surja frente a sus privilegios: la de arrogancia y la de cautela.

El Kaiser se ha inclinado por esta última. Nosotros aplaudimos su gesto, aunque a muchos les resulte de timidez viva. No importa que haya timidez. La misión del Jefe de un Estado es evitar las sacudidas estrepitosas, las conmociones devastadoras. Vale más, por ello, ser mesurado que impreciso. Y en aras de la paz de un país bien puede sacrificarse un capricho y hasta una convicción.

Es el caso que el Kaiser ha trocado la contextura política del Imperio germánico en un santiamén. Y lo ha hecho—de buen grado o por necesidad de las circunstancias—esto es lo de menos—ahorrando—que es lo interesante—jornadas luctuosas, choques de estéril encano. Sus súbditos deben agradecerle: los partidarios del viejo régimen, porque les ha librado de un sedío encarnizado; los defensores del nuevo, porque les ha facilitado el triunfo sin promoción de contienda.

Alemania es ya un país parlamentario, lo que equivale a decir, en argot político, que es un país democrático representativo. Antes había en el Imperio un conato de parlamentarismo; ahora habrá una plena eflorescencia de parlamentarismo. Lo que no se puede asegurar es que con este sistema haya de progresar más rápidamente que con el antiguo.

Porque antes, habla unidad de dirección y de responsabilidad. Desaparecido este unitarismo, ahora imperará la ondulante variabilidad de las opiniones parlamentarias, que significan disgregación de voluntades y difusión de responsabilidades.

Claro que los parlamentarios alemanes son distintos de los parlamentarios latinos. Nosotros juzgamos del sistema a la luz de lo que ha producido en España, y quizá falten las condiciones de analogía necesarias para que la comparación fuese exacta. Sin embargo, es evidente que esa diferencia psicológica individual y colectiva habrá de diferenciar grandemente los respectivos parlamentarismos.

Lo que no cabe poner en duda es que de todas suertes se ha originado fortísima mutación en la vida política de Alemania. De ahora en adelante, el Poder ejecutivo—Cancller y Secretarios de Despacho—habrá de necesitar la doble confianza regia y parlamentaria. Y si antes eran dos los países en que por regir el sistema presidencial bastaba con la primera de aquéllas, ahora sólo habrá uno de ese tipo.

Este país úntico serán los Estados Unidos de Norteamérica. En ellos, Wilson perdurará con su poder ilimitado... a lo que se ve, tanto allí como en el resto del mundo.

JOSE CALVO SOTELÓ

DE SOCIEDAD

Se encuentra aliviado de la dolencia que le aqueja el teniente coronel Jefe de la Guardia civil, don Vicente Morales León, nuestro respetable amigo, cuyo alivio celebraremos.

De Videspeñas llegó ayer el comerciante don José Nate Aña.

Se encuentra enfermo el inspector provincial de Sanidad, don Gabriel Fe-

Intereses de Almería

Cuestiones militares

Cumpliendo las órdenes recibidas de la Superioridad, el señor Aparici, capitán de Ingenieros, que es este su empleo y no el que equivocadamente daba hace días un diario local, y el señor Naveros, teniente alcalde delegado del ayuntamiento, han visitado los locales y terrenos ofrecidos para la cuestión de acuartelamientos.

Ayer tarde, a las tres y media, reanudaron sus visitas, yendo al Alcuén, Ingenio de Monserrat y Carretera de Granada.

También visitaron la casa llamada de don Juan Lirola, sita en la calle de Reyes Católicos, que se señala para albergue del general Gobernador Militar de la plaza, y cuya llegada depende esencialmente de este requisito.

También han visitado ambos señores, que componen la comisión de Acuartelamientos, el edificio que ocupa el segundo batallón de Córdoba.

Dada la actividad que se imprime a estas visitas, y el interés mostrado por las autoridades militares, es de esperar que pronto, sólo con proponérselo el ayuntamiento, sea lograda Almería muchas de sus legítimas aspiraciones en esta materia.

¿Se reunirá?

La Diputación está convocada

Para el día 25 a las tres de la tarde ha sido citada, en segunda convocatoria, la Diputación provincial a fin de que celebre las sesiones del 2.º periodo semestral.

Las circunstancias sanitarias de la provincia y la situación endémica y vergonzosa de la Casa provincial obligan a los señores diputados a concurrir en número suficiente para que la Asamblea pueda hacer efectivas sus deliberaciones y poner en práctica los acuerdos de extremada urgencia que los momentos exigen.

A pesar de todo esto nos tememos que llegue el 25 y no haya número: para evitar el bochorno de tal reincidencia, nos permitimos excitar el celo de los padres provinciales y el más obligado del señor gobernador civil que puede reforzar su convocatoria oficial con el apremiante requerimiento particular y enérgico que se necesita siempre para que las ruedas mohosas de la Diputación caminen el más insignificante trecho.

De enseñanza

La Inspección cercenada

El Conde Romanones, apenas encargado de la cartera de Instrucción Pública, ha dado un mandoble contra la Inspección de primera enseñanza de la provincia de Almería, cercenándola por la mitad.

Hace poco estaba Almería con tres zonas de Inspección: se suprimió una para aumentarla en Ciudad Real, y ahora se suprime la otra para aumentarla en Granada.

Es decir que para las trescientas escuelas de la provincia queda tan sólo un Inspector.

En cambio la provincia de Granada que cuenta con poco más de quinientas escuelas, tiene tres inspectores y una inspectora.

Como se ve, la proporción no está clara. Lo que sí está claro es el desconcierto con que arriba se procede para hacer y deshacer, sin que subsista nada práctico en ningún ramo de la administración.

La medida es tanto más lamentable, cuanto que a consecuencia de ella deja de prestar servicios en Almería el señor Gálvez Carmona que realizaba en esta provincia una excelente labor cultural.

Ret Obrador, cuya mejoría celebraremos.

* Ha venido de Cádiz el teniente de la Guardia civil don Carmelo Izquierdo Cervajal.

* De Dalis llegó el propietario don José María Maldonado Lirola.

* Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que ha padecido el Cura Rector de U. cal. (Huércal Overa), don Salvador Ferrer Martínez.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

* Le han sido administrados los Santos Sacramentos, al Abogado don Fernando Valverde, que se encuentra algo mejorado de la dolencia que le aqueja.

* Guarda cama el Beneficiado Maestro de Capilla de esta Catedral, don Manuel García.

LO DEL DIA

La cuestión sanitaria

Continúa la desorganización

El síntoma más grave de la epidemia reinante es la desorganización que se nota en todos los servicios.

No hay un elemento director que asuma todas las responsabilidades, no hay unidad de mando, como decía el señor Iribarne en el último cabildo, y la buena voluntad de unos cuantos se estrella ante la falta de pericia de los demás.

En otras capitales, la enfermedad ha sido atajada; se ha logrado evitar en mucho sus desastrosos efectos.

En Almería, avanza devastadora, sin obstáculos que vencer, y se adueña de los hogares pobres, y hace presa en los individuos durante muchos días y...

Si no fuera muy fuerte la comparación, diríamos que la gripe se halla en Almería, como el toro bravo que se queda sólo en el ruedo por el pánico de los toreros. Con la diferencia de que la enfermedad encuentra seres indefensos, a quienes acomete fatalmente.

Ni acuerdos del ayuntamiento, ni medidas gubernativas, ni órdenes de la Inspección de Sanidad tienen eficacia por el desconcierto de los elementos encargados de ejecutar estas órdenes.

Y si esto lo saben las autoridades, ¿a qué dictar medidas que sólo han de obtener efectos de rebufo?

Se ha dado el caso inaudito de que el cadáver de un fallecido dentro del casco de la ciudad, esté insepulto varios días.

Las visitas de los ediles a sus distritos, no surten más que efectos momentáneos, y aún así han de luchar con la escasez de recursos del ayuntamiento.

¿A qué se espera para levantar los fondos necesarios?

La Junta de Caridad, que da sus primeros pasos todavía, no ha pedido remediar cuanto es necesario, ni mucho menos.

Pero aún hay más: se acordó, por el ayuntamiento, después de muchos días de dudas, socorrer con leche y huevos a enfermos y convalecientes, y cuando los médicos han conocido el acuerdo—que tampoco ha sido con la oportunidad debida—y han recetado esos alimentos, han observado que lo que se facilitaba a los enfermos, que por su estado febril no toleraban ciertas sustancias, era chocolate, caldo y azúcar, según los casos.

Así las cosas no pueden seguir.

Si la labor patriótica de la Prensa, que tiende a levantar el ánimo, a fortalecer los espíritus, se interpreta de otra manera, tendremos que tirar de la marta—muy vulgar es la frase, pero muy gráfica—y caiga el que caiga.

A tiempo se está de remediar males mayores.

Las autoridades verán si han de decidirse a unificar la acción de todos y hacer algo provechoso, útil y práctico por Almería, o si tendremos que insistir, exigiendo responsabilidades a los que así dejan morir a una ciudad, torpemente dirigida, abando nada en el dolor y la miseria.

La epidemia en Almería

Continúa estacionaria la epidemia de gripe en nuestra capital y la provincia.

En la capital se notó ayer un ligero descenso en las invasiones.

El tercer teniente alcalde señor Naveros, ha oficiado al conserje del Asilo de San Ricardo y al encargado del Sanatorio municipal para que entreguen colchones y ropas con destino a las casas de varios enfermos de dicho distrito que están en el suelo.

También ha oficiado al Inspector y demás personal de la brigada sanitaria de su distrito, para que se pongan a la disposición del canónigo don Manuel Puerta y sacerdotes que están encargados de la piadosa labor de visitar a los enfermos.

El señor Naveros ha visitado el cerro del Hambre y otros parajes, repartiendo socorros y atendiendo otras necesidades de los epidemizados.

Nos dijo ayer el señor Naveros que tanto en su distrito como en los restantes de la capital los señores sacerdotes están realizando una labor de verdadera abnegación y heroísmo.

En el Ayuntamiento

Sigue enfermo el alcalde, señor Moreno Gallego.

El secretario del Ayuntamiento, don David Estevan Gómez, ha experimentado algún alivio.

Restablecido de su dolencia asistió ayer a su despacho, el oficial mayor don José Giménez González.

Desde ayer guarda cama el oficial de Depositaria, don Francisco Ibañez.

El oficial de secretario, don Rafael Prieto Bustos, mejora de su dolencia.

A todos los enfermos deseamos su total alivio, celebrando el de los que ya están restablecidos.

Desinfección de la cárcel

El Director de la cárcel ha interesado que se desinfecte el local que ocupa la prisión.

Ayer mismo se dieron las órdenes oportunas para cumplimentar lo interesado.

Donativos

Se han recibido en el Ayuntamiento los siguientes donativos:

Don Ramón Fernández Idáñez, 6 pesetas; don Adolfo Viciano Viciano, 50; don José García Ramírez, 25; don Antonio García (Abogado), 25.

Cadáver insepulto

De un caso inaudito que revela la desorganización reinante, hemos tenido noticias. Una pobre mujer falleció hace tres días en el Barrio Alto, y conducido su cadáver al Cementerio, no pudo ser inhumado hasta ayer, porque no le evaban los «papers».

Que esto ocurra en Serón, se explica fácilmente; que ocurra en nuestra capital, francamente, es intolerable.

Esperamos que no se repita el caso de tener insepulto un cadáver durante tres días.

Los empleados municipales

Ayer mañana tuvieron noticias los empleados municipales de que en la calle de Restoy, número 10, se hallaba enfermo y en la mayor miseria, un peón de la limpieza pública, llamado Tomás García Martínez.

Inmediatamente, la Asociación de funcionarios municipales, le socorrió con cinco pesetas, sin perjuicio de hacer otras gestiones en favor suyo.

El ayuntamiento le debe tres pagas de años anteriores y dos del corriente año.

Verdaderamente, la situación de los

empleados municipales no puede ser más anómala.

Son ellos los primeros que comprenden que el ayuntamiento tiene que realizar un esfuerzo sobre humano; pero—¡qué menes!—también tienen ellos derecho a la vida, y ahora que los médicos recomiendan alimentación sana y suficiente, es un sarcasmo que se les deban meses y meses, sin que se les acuerde de acudir en su auxilio.

En estas circunstancias, es tanto más de agradecer la nota que dan de compañerismo, acudiendo en auxilio de necesitado, y de amor al prójimo, puesto que están reuniendo para satisfacer el importe de una paga a la viuda e hijo del malogrado practicante don José Soler.

Acordado por el Ayuntamiento, que de la fianza constituida por el arrendatario de los impuestos municipales se cobrarán las dos últimas mensualidades del año, también las últimas del arriendo, creemos que no se ha debido esperar un día más para satisfacer a los empleados, cuando menos, el importe de una paga.

En esto, el alcalde ha procedido con torpeza. Se ve que la situación le tiene contristado, y aquí es cuando los alcaldes deban dar muestras de sus iniciativas y arrestos personales.

Todavía se está a tiempo de hacer algo en favor de los empleados, y así lo esperamos del señor Moreno Gallego.

Sabemos que es grande el malestar que reina entre ellos.

Ayer conferenciaron con el Gobernador Civil para darle cuenta de su actuación.

Imagínese el ayuntamiento el conflicto que se le vendría encima de ser baja los incontables empleados que hoy prestan valiosos servicios con motivo de la epidemia reinante.

Sobre que insistimos en que les asiste razón sobrada, y este es argumento bastante para que les defendamos y para pedir al alcalde que ea lo que de él depende, procure remediar su situación.

Moción interesante

El reporter ha sorprendido una noticia que juzgamos interesante.

Se dice que en la sesión municipal del lunes próximo se dará cuenta de una moción suscrita por varios concejales, en la que se propondrá al Excmo. Ayuntamiento que los funcionarios que fallezcan por servicios prestados con motivo de la actual epidemia, transmitan a sus parientes comprendidos en ciertos grados el derecho a la totalidad del sueldo que disfrutaban.

Los médicos y practicantes, así como el personal del Parque y Laboratorio, transmitirán a sus herederos los mismos derechos más el 25 por ciento del sueldo regulador.

En la moción a que nos referimos, se propone también el nombramiento de una comisión investigadora, que examine el comportamiento de dichos empleados con motivo de la epidemia.

Es de aplaudir la iniciativa que se contiene en dicha moción.

El cementerio de Roquetas

En virtud de una queja promovida por el alcalde de Roquetas de Mar, y de acuerdo con el dictamen de la Inspección de Sanidad, el Gobernador Civil ha resuelto que sólo sean inhumados en el Cementerio de dicho pueblo los cadáveres de los individuos fallecidos dentro del término municipal.

Comisión parroquial

La comisión parroquial de San Sebastián la constituyen el señor Cura Párrago; el Rvdo. P. Superior de los Jesuitas, el coadjutor 1.º de dicha Iglesia y el R. do. P. Tomás Alonso.

De acuerdo con la Junta de Caridad y auxiliada por ella, personal y pecuniariamente, visitan diariamente a los enfermos pobres de la feligresía, lle-

vándoles el socorro espiritual y material de que son necesitados.

Auxilios del Estado

El secretario de Gobernación ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al Gobernador Civil:

Con motivo de la epidemia reinante se dirigen a este ministerio los alcaldes y muchos particulares de los pueblos epidemiados de esa provincia solicitando el envío de medicamentos y socorros.

Para organizar debidamente los servicios sanitarios y conocer cuáles son las verdaderas necesidades de cada sitio, ruego a V. E. que, inmediatamente, por teléfono o por el medio más rápido que esté a su alcance, ordene a todos los alcaldes que se dirijan a V. E. dándole el parte diario del estado sanitario de la localidad y de las necesidades en orden a medicamentos o desinfectantes que pueda tener la Inspección general que le provea debidamente de cuantos medios estén a su alcance para que V. E., perfectamente informado, pueda en todo momento repartir a los pueblos epidemiados las existencias que tenga en su poder.

Al mismo tiempo proveerá V. E. las necesidades de médicos, mandando a los que haya disponibles en la provincia a los pueblos donde realmente los necesitan, pudiendo señalarles dietas que oscilen entre 10 y 25 pesetas diarias, según los casos, poniéndolo en conocimiento de este ministerio a fin de que se expida el correspondiente nombramiento, pero sin perjuicio de que inmediatamente y de orden de V. E., vayan a prestar sus servicios a los pueblos epidemiados.

También y para cumplimiento de estas disposiciones, he ordenado que sean enviados a esa provincia y a su nombre gran cantidad de lotes de desinfectantes y medicamentos para que V. E., en vista de las necesidades de cada caso, sea el encargado de distribuirlos con verdadera equidad en cada uno de los pueblos necesitados.

Del mismo modo se enviará a V. E. la mayor suma de que pueda disponerse al objeto, no sólo de la adquisición de medicamentos, ropas y efectos para los pueblos epidemiados, sino también para que con verdadero tacto pueda facilitar a los menesterosos algún socorro en los momentos más precisos.

En virtud del anterior telegrama, el gobernador civil interesa de todos los alcaldes de esta provincia cumplimenten lo dispuesto por el subsecretario de Gobernación, a fin de que por este Gobierno civil, con el debido conocimiento de las verdaderas necesidades en que se encuentran los pueblos epidemiados, se les pueda enviar los auxilios que el Estado concede, debiéndose tener en cuenta que no será atendida ninguna petición que no lleve acompañada una minuciosa estadística, en la que se consignen los siguientes datos:

Censo de la población, número de afectados, forma clínica de la gripe, número de defunciones registradas, distinción de los casos según la situación económica de los enfermos, precisión de las condiciones que alcanzan los alimentos y si cuenta con cantidad de leche suficiente para atender a los enfermos.

No descuidará ningún alcalde la obligación de dar cuenta diaria de las altas y bajas que se produzcan, entendiendo que el que dejase de cumplimentar estos servicios, no recibirá ningún auxilio.

Al mismo tiempo han de informar debidamente al Inspector provincial de Sanidad de la probable procedencia de los primeros casos que se registren para seguir el curso epidemiológico que siga la epidemia.

Un caso de miseria

En la casa número 39 de la calle de Regocijos se encuentra sin recursos y en el más lamentable abandono una pobre familia en la que existen varios casos de gipie.

Damos cuenta de este caso a la Junta de Caridad y a las autoridades para que la situación familiar obtenga algún alivio en su desgracia.

Las brigadas sanitarias

¿Se nos puede decir en qué se emplean y qué hacen las brigadas sanitarias?

Hacemos la anterior pregunta ante las quejas que recibimos sobre el abandono en que se tienen las calles de la población, las de los bares especialmente, faltas de limpieza y de riego y no hay que decir que de desinfección.

También parece que se observan deficiencias en el servicio de desinfección de las casas donde ocurren fallecimientos. Estas deficiencias, que seguramente exis-

ten cuando se denuncian, no hay duda que se deben a falta de personal, porque notoria es la labor que realiza la brigada a cargo del señor Vergara.

¿Es que se quiere que esta sola brigada atienda a todas las defunciones?

Sería injusto y además daría lugar a las quejas formuladas por el retraso en el servicio.

Hora es ya de que las autoridades se vayan dando cuenta de la desorganización que se observa y que en otro lugar comentamos.

Las brigadas sanitarias tienen un especial e importante papel en los actuales momentos y de la oportunidad de sus servicios depende el mayor o menor éxito de la campaña contra la epidemia.

Ya es menester que se vaya haciendo algo... práctico

La situación en Aulago

Desde Aulago (Gérgal) nos escriben lo siguiente, que sin añadir ni quitar insertamos para que las autoridades a quienes las denuncias van dirigidas adopten las medidas que consideren oportunas, incluso para la depuración de responsabilidades:

La situación en este anejo—dice nuestro comunicante—es gravísima debido al abandono de las autoridades.

Hace días que el pedáneo ofició a la alcaldía de Gérgal solicitando con urgencia un médico y medicinas para ver si se puede cortar la enfermedad reinante, pues de no tomar medidas, esto llegará a ser un foco de infección, tanto por el abandono sanitario, cuanto por la pobreza de sus habitantes, cuyas habitaciones no pueden ser más malas y de peores condiciones para una epidemia.

Aquí sólo contamos con el practicante don Genaro Martínez, que a pesar de no parar sus pies ni descansar, al fin practicante, sin los conocimientos que en medicina se necesitan, y como farmacia, en el estanco suelen venderse algunas cosas sueltas como purgantes etc., etc., teniendo que ir por las recetas a Nacimiento o Gérgal, cuando algún particular va por un médico.

Por lo que se ve, la alcaldía de Gérgal toma a chirlgota las quejas, en cuanto que no ha mandado ningún médico teniendo tres en la localidad, y en cambio dos veces en semana remite varios empleados a cobrar consumos y cargas municipales, para contribuir al pago de empleados, médicos y demás del municipio.

Hasta aquí hemos permanecido en silencio sin exigirles reparos en los caminos, acequias de riego, guardería y calles etcétera etcétera; pero en vista de la enfermedad que tiene a todo el pueblo en cama, no podemos callar y trasladamos la queja de abandono al señor Gobernador Civil e Inspector de Sanidad de la provincia, para que obliguen a aquel Ayuntamiento a mandarnos asistencia y demostrarnos al menos que tenemos derecho a la vida, como tales vecinos que somos de Gérgal y a cuyas cargas contribuimos.

En cuanto al Juzgado municipal de referida villa corre parejas con su municipio en tanto que de tres fallecimientos que hubo el día quince del corriente y a pesar de certificación de pobreza de dos de ellos se negó a dar la licencia de enterramiento por no acompañar las dos pesetas cincuenta céntimos que llevan por cada una que exigen, teniendo que darles sepultura con la sola certificación del médico, queja que también trasladamos al señor Fiscal de la Audiencia por si también procede algún correctivo pues estamos a dos leguas de Gérgal y los cadáveres no deben permanecer sin enterrar porque ya que no tenemos quien nos asista, nosotros tomamos nuestras medidas, y no por la codicia de aquellos empleados vamos a sufrir sus consecuencias.

MINERIA

Registros

Don Antonio Ruiz Rivet solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de manganeso, con el nombre de «San Juan», número 34.513, en la barriada de Bornos, sitio que llaman los Pescadores, del término de Nijar, y otras diez y nueve del mismo mineral, con el nombre de «Angeita», número 34.514, en el Peñón del Marqués, de igual término municipal que el primero.

Don Sabino López Dueñas, solicitó en nombre y representación de la «Unión Española de Expósitos» la propiedad de veinte y nueve pertenencias de mineral de tierras magnessianas, con el título de «Peñitas», número 34.515, en los parajes que llaman Barranco del Majano, Salto del Gallo, Cuesta del Poyuelo y otros, del término de Almería,

—Don Juan Cano Hernández ha solicitado la concesión en propiedad de veinte pertenencias de hierro con el título del «Nueva California», número 34.516, en el Barranco y Fuente del Colón, del término de Bares y

Piomo y plata

Los fundidores de ésta continúan pagando las entregas de estos minerales que durante el actual mes se les hagan, a los precios fijados de «ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales» el quintal de piomo y a quin ce y medio reales» la onza de plata, con descuentos usuales de cinco tipos y cinco reales.

Según leemos en una revista industrial, con objeto de reducir la importación de la aterra y darle mayor impulso a la producción de mineral de hierro, se ha ordenado al Instituto Geológico de aquel país, que en las reservas existentes, las cuales se han estimado en 2.800 millones de toneladas más o menos con reservas probables de 8.400 millones.

El mineral de hierro

Estos cálculos—dice nuestro colega—son ajustados para evitar exageraciones, pero comparándolos con similares cálculos de nuestras reservas, a cualquiera familiarizado con las enormes áreas mineralizadas de España, le hace suponer que con cantidades tan grandes en Gran Bretaña, España tiene que tener cantidades muchísimo mayores, que hasta ahora ningún matemático se ha atrevido a poner en cifras. Debe recordarse que el mineral inglés en comparación con el español, tiene un valor más bajo, y este será el factor que limitará el uso del mineral inglés en tiempos normales.

POR TELEGRAFO

Doña María Primo de Rivera ha fallecido

Madrid, 16.—Hoy ha fallecido la distinguida señora Doña María Primo de Rivera, hija del capitán general señor marqués de Estella, que hallábase enferma desde que se ahogó una hija suya.

Número de 8 páginas

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 16 ascendió a pesetas 219.461'15.

—Se ha ordenado la devolución de dos depósitos de pesetas 142'50 a don Francisco Felices.

—Don Luis Vizcaino solicita prórroga para la liquidación de Derechos reales.

—La Subsecretaría de Hacienda ha nombrado auxiliar de segunda clase con destino en Almería, a don Joaquín Ceñardas López,

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Ninguno.

Sección segunda: Causa procedente del juzgado de Vélez Rubio, sobre injurias, contra don Andrés Fernández López.

Abogados, señores García y Langle; procuradores, señores Ordoño y Navarro.

Suspensión

Por incomparecencia del procesado, se suspendió ayer en la sección primera la vista de la causa seguida en el juzgado de Almería, contra Manuel Belmonte Belmonte, por el delito de estafa.

Sentencia

El tribunal de Derecho de la sección primera ha dictado sentencia absolviendo al procesado Marcos Herrada Cuadrá, del delito de hurto, en causa del juzgado de Almería.

Pleitos

Para ayer estaba señalada en la territorial de Granada la vista del siguiente pleito:

Sala de lo civil.—Juzgado de Cuevas: Doña Carmen Soler Ayas, con don Francisco Soler Soler.

Abogado, señor Jurist; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Sierra.

—En la secretaría de Gobierno ha ingresado un pleito procedente del juzgado de Almería seguido entre don Francisco Navarro y don José González Camacho sobre nulidad.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las «Cajabajas».

Oronios de la guerra

De la guerra a la paz

El tránsito de la movilización marcial de los grandes pueblos a la paz definitiva y profunda, en cuyo camino se encuentran los litigantes, no es empresa corta ni fácil. Precipitará a toda precipitación el otorgamiento del armisticio, bien seguro que los alemanes en tienden y siguen entendiéndose este concepto en el sentido de que el problema de la marcial evacuación ha de ser simultáneo con la otorgación de la tregua y nunca una condición primordial que pueda luego implicar hasta una negativa respecto al susodicho armisticio.

Como los alemanes tienen el hábito de ser ordenados y de ser previsores, cuentan con medios defensivos suficientes para reanudar las operaciones luego de la evacuación, si alguno de los beligerantes no scatase el acuerdo de armisticio, cosa más que difícil, imposible, porque aunque con reservas mentales no les queda a los pueblos de la Entente otro recurso que acatar con toda docilidad las bases y las decisiones willonistas.

Lo que no se concibe es esa sed de glorias de los ejércitos de Foch empeñados en estos momentos, en vista de que la resistencia germánica se ha hecho más débil con las seguridades de una paz inmediata, en seguir empujando bríosamente para reconquistar un terreno que sin necesidad de esos miles de bajas que inútilmente derrochan les había de ser entregado en un plazo muy próximo tan pronto como se acordase el solicitado armisticio.

Es altamente inhumano tanto sacrificio estéril, como lo es el cañonear violentamente pueblos propios para darse el gusto de entrar sobre humeantes ruinas en vez de aguardar a recoger pueblos florecientes y sin esos destrozos que la metralla ocasiona.

Resulta, pues, que son los mismos aliados los que atentan contra sus propios intereses y por ende culpan a sus adversarios, diciendo que en su repliegue todo lo arrasan y destrozan, todo lo desmantelan y aniquilan, acusación que después de todo tendría que pesar sobre todos los ejércitos que en el transcurso de los siglos se han replegado con arreglo a las leyes militares, tan duras, en este punto, que no admiten que en una retirada quede una piedra sobre otra, si ello ha de aprovechar al que viene detrás.

Parecía lo lógico que ante los augurios de paz aminorase el hélico ardor de los contendientes y que si nó un anticipo del armisticio, por lo menos procurasen llegar a éste con más suavidad, sin estas estancias marciales de los ejércitos de Foch, que parecen ajenos en absoluto a las importantes y humanitarias notas cruzadas entre los Imperios centrales y el presidente de los Estados Unidos.

En cambio los alemanes acentúan su repliegue y aminoran su resistencia bélica, ávidos de economizar la sangre de sus bizarros soldados.

CAPITÁN PHARSALE

Información frutera

Ayer tarde salió el vapor «Strombole» que ha cargado 13 856 barriles para Cristiana.

En el puerto no quedó ninguna buque a la carga.

Ven exportados hasta la fecha 338.087 barriles y 68 medios.

Las entradas fueron ayer de unos 20.000 barriles.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del Director general de Comercio:

«Tengo el gusto de comunicar a

V. S. que el viernes, 18, llegará a ese puerto el vapor «Ibaizuri», en sustitución del «Arzamendi», y muy en breve el «Jaikoama», para el cual puede ordenar tengan preparada carga.

Continúe gestiones para enviar buques en corto plazo»

El ministro de Abastecimientos telegrafía al gobernador civil lo siguiente:

«Hasta ahora han cargado fruta en Almería para Inglaterra los vapores «Cabo Silleiro», «Posta Querol» y «La pañoleta», y para Nueva York los vapores «Mar Tirreno» y «Durango».

Según convenio hecho con los navieros, hay que mandar hasta catorce buques para la exportación de frutas a Inglaterra, y ya la Asociación del Mediterráneo, ha señalado dos buques más que, seguidamente, se trasladarán a Almería para cargar, y se ha requerido a Bilbao para que inmediatamente dé los nombres de los buques que hayan de prestar este servicio, comunicándole que, si inmediatamente no los designa, serán requisados todos los buques pertenecientes a dicha Asociación que se encuentren en puertos del mediterráneo.

Por ahora, cargará el «Arza Mendí», que se encuentra en Valencia.

Están designados otros varios buques, entre ellos, el «Leonora», que cargará tan pronto llegue con carbón a Valencia»

Idéntico telegrama ha recibido la Asociación Uvera.

A los señores ministros de Fomento y Abastecimientos, Director del Tráfico Marítimo y Diputados y Senadores por la provincia ha dirigido la Asociación Uvera el siguiente telegrama:

«El incumplimiento en todas sus cláusulas por parte navieros del contrato celebrado 16 Julio y que obra en ese Comité con representación productores uva esta provincia, nos crea situación más difícil aún que el año anterior de tristísimo recuerdo.

Indicado convenio obliga navieros enviar 15 barcos para 30.000 barriles cada uno. Hasta hoy solo han venido 3 que han cargado solamente a 15.000 barriles y que aún permanecen en Bilbao sin saber cuándo saldrán para Liverpool y Cardiff a donde van destinados para donde urge salgen y cuyo retraso tanto perjudica el fruto que transportan.

Tenemos sobre muelle más de 300.000 barriles cuyo retraso en el embarque deteriorará el fruto hasta hacerlo inapreciable.

Exigimos todos los productores pedimos V. E. obligue navieros cumplimiento contrato enviando inmediatamente barcos; es imposible tolerar tamaño incumplimiento y abandono que lleva a la desesperación a esta región donde hace estragos el hambre. Presidente Asociación Uvera»

La Asociación Uvera dirigió ayer el siguiente despacho al ministro de Abastecimientos:

Hemos recibido telegrama de V. E. que le agradecemos. Indudablemente señor ministro V. E. no se ha dado cuenta exacta de nuestra situación.

Tenemos sobre muelle 350.000 barriles, muchos de ellos desde el día 24 del mes pasado y es claro que estos barriles empiezan a perjudicarse y de tardar algunos días en su embarque se pudrirán totalmente.

Con dos vapores que V. E. nos anuncia en su telegrama no resolvemos el problema pues sólo se llevarán unos sesenta mil barriles quedando sobre muelle trescientos mil aumentados con 15.000 que entran diariamente.

Nuestro contrato con los navieros con la intervención del Presidente del Comité de Tráfico Marítimo es de 500.000 barriles para Inglaterra, de

los cuales debían haberse embarcado 350.000 y teniendo en cuenta que en este mes de Octubre se corta la mayor parte de la cosecha sólo han mandado 3 vapores que se han llevado 50.000 barriles teniendo por consiguiente un retraso de 300.000.

No nos cansaremos de insistir en que lo que más importa en la exportación de este fruto es la rapidez en su transporte, pues tratándose de fruta fresca el retraso en su envío a los mercados extranjeros en vez de representar una fuente de riqueza causa por el deterioro del fruto que lo llega a hacer inapreciable una ruina segura. Tal es la que en esta ocasión amenaza a esta provincia en donde la carestía de las subsistencias determina de día en día un desastre tan horrendo que dá miedo pensar en el porvenir; por que crea V. E. que el hambre es mala consejera y los pueblos tienen derecho a que se les aliente y mucho más en este caso, que se trata del cumplimiento de un contrato celebrado entre los navieros españoles con la intervención del Gobierno de hombres más grandes que ha habido en España y los representantes de los productores de uva de toda esta provincia que no tiene más medio de vida que la uva y que además es la más castigada de España con motivo de la guerra europea.

Tampoco hace mención V. E. en su telegrama de los tres vapores que cargados de nuestras uvas están todavía en Bilbao sin salir para Inglaterra. Es absolutamente preciso que V. E. dé orden inmediata que esos vapores salgan para su destino, pues de no hacerlo así, también veremos con verdadera angustia que no solo se nos pudren las uvas en el muelle de Almería sino también en el puerto de Bilbao.

Rogamos V. E. que interponga su autoridad a los señores navieros sin perjuicio de que en su día efectuaremos las sanciones dimanantes del contrato con ellos celebrado.

Le saluda respetuosamente. Presidente Asociación Uvera»

Boletín Oficial

El del miércoles contiene:
Circular de Subsistencias anunciando la ampliación del plazo concedido para la circulación de trigos.

—Decretos de admisión de los registros mineros «Mi Leopoldo» y «Lo que sea».

—Continuación del Real decreto sobre los arbitrios de consumos.

—Asuntos judiciales.

—Relación de los bonos autorizados por la Junta de Subsistencias durante la primera quincena del presente mes para adquirir sustitutivo de gasolina.

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 17.—A la hora anunciada reunióse esta tarde en la Presidencia el Consejo de ministros.

A la entrada, el de Hacienda, manifestó a los reporters que llevaba en cartera el presupuesto de ingresos y un proyecto sobre el personal.

El de la Guerra expuso que no han sido cerradas las Academias militares porque no se han dado más que cuatro casos en la de Valladolid con carácter benigno.

El de Abastecimientos, manifestó que el Gobierno español sólo se ha incautado de seis buques alemanes, porque el tonelaje de estos compensa el que necesita España.

Agregó que el vapor «Euriphia» sólo con ligeras reparaciones quedará en condiciones para navegar.

El de Instrucción pública anunció que trataría de la cuestión de los maestros.

El de la Gobernación expuso que daría cuenta de la situación sanitaria.

A la salida

Madrid, 17.—A las ocho y media de la noche terminó el Consejo.

Al salir el jefe del Gobierno, señor Maura, manifestó que habían trabajado mucho y anunció que mañana, a las seis de la tarde continuaría el Consejo.

La nota oficiosa dice lo siguiente:

Fueron aprobadas las reformas de varios artículos del Reglamento de la Comisión protectora de la Producción nacional.

El ministro de Instrucción pública se ocupó en la adaptación de plantillas de los maestros y del personal del ministerio, y el de Fomento, del personal del canal de Isabel II.

Fue examinado el presupuesto de Ingresos.

Acordóse crear una escala de sueldos para la magistratura y la judicatura. Este asunto pasará a la comisión parlamentaria que estudia el proyecto de reformas judiciales.

El aumento de sueldo se empezará a cobrar en la misma fecha que los funcionarios civiles.

El Consejo fijó los nuevos haberes del Clero rural y de los coadjutores.

NOTICIAS DE SUBSISTENCIAS

Ayer se recibieron procedentes de Huétor y Loja 200 sacos de harina consignados a don Baltasar Martínez y señores Góngora y S. Roche.



EL SENOR
Don Francisco Fernández Campiña

Falleció el día 9 de Octubre de 1918, a los 26 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Francisco Andrés Fernández y doña Angustias Campiña, hermanos Andrés y Dolores, y demás familia, participan a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que de media en media hora se digan, desde las 8 a las 12, el sábado 19, en la Iglesia de Santa Clara, siendo la mayor a las 10, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Desde el lunes 21, se dirá en la misma Iglesia un Novenario de misas con Rosario, a las 8 de la mañana.

El ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

HACIA EL EPILOGO

El conflicto de los establecimientos benéficos no tiene solución

Nos apena tener que ocuparnos otra vez más de los establecimientos benéficos para consignar que la situación es cada día peor.

Se ha llegado ya a lo último. En el Hospital, en el Hospicio, Casa cura y Manicomio no hay alimentos. Los enfermos y asilados tienen hambre por que las raciones hasta aquí escasas, no es el primer día que faltan a la hora de suministrarlas.

Recientemente se planteó con gravísimos caracteres el problema y a punto es tuvo de echarse a la calle a todos los enfermos, incluso a los militares para la cual tenemos entendido que el señor Valverde conferenció con la autoridad militar.

El Gobernador civil consiguió aplazar por unos días el vergonzoso espectáculo.

Y como nada se ha hecho durante ese plazo para solucionar el conflicto, he aquí que ayer volvió a plantearse con toda la extrema gravedad de un escandaloso desastre.

El director de los establecimientos, señor Valverde, como solución suprema, la última ya, acudió al Palacio Episcopal, celebrando una conferencia con el venerable Prelado, quien entristecido por la situación de los infelices asilados, ordenó se adquiriesen a su costa cuatro sacos de harina con los que se podrán fabricar raciones de pan durante dos días.

Lo indignante es que mientras esto ocurre los diputados provinciales se han eclipsado y no se encuentran a quien acudir para buscar soluciones, aunque fueran momentáneas, porque no hay presidente visible, ni vicepresidente a la vista y la Comisión provincial ha desaparecido.

¿No cree el Gobernador civil que ha llegado el momento de que sepa el Gobierno la verdad de cuanto ocurre y de cuál es la actitud de los "padres" de la provincia?

Una protesta

El alcalde de Serón don José Anaya, nos dirige un despacho, recibiendo de un telegrama publicado en «AB C» sobre la gestión del director de la mina Cabarga San Miguel.

Dada la delicadeza de la cuestión, no queremos comentarla sin elementos de juicio.

NECROLOGIA

Víctima de rápida y traidora enfermedad, ayer mañana falleció en nuestra capital, el activo y competente empleado de la Compañía Lebon, don Manuel Martínez Limones, hijo del ex concejal don Juan Antonio Martínez Pérez, y hermano del Inspector municipal de Sanidad don Juan Antonio.

En plena juventud, cuando a su alrededor era todo paz y ventura, baja al sepulcro, dejando sumidos a los suyos en el más profundo dolor.

Su carácter simpático y bondadoso, su laboriosidad y sencillez, fueron cuantidades que le captaron en vida la consideración de sus superiores y el aprecio de cuantos le trataron.

Descanse en paz su alma, y reciba su atribulada familia la expresión sincera de nuestro pésame más sentido.

El día 28 del pasado Septiembre falleció en Tahal la virtuosa señora doña Esperanza Sánchez Avellaneda, esposa de don Pedro Rueda Franco.

También falleció en el referido pueblo la bondadosa señora doña Dolores Rueda Franco, esposa de don Gabriel Sánchez Liria.

La primera ha muerto a los 27 años; la segunda a los 36; ambas en plena juventud y destrozando la dicha de sus respectivos hogares.

Las familias dolientes reciban nuestro sentido pésame y al propio tiempo rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de las expresadas señoras.

Víctima de la enfermedad reinante ha

fallecido en Santa Fé doña Rogelia Sánchez Moncada, hija de nuestro particular amigo don Luis Díaz Sánchez, cura de Sierra Alhemilla.

A la familia doliente testimoniamos nuestro pésame y rogamos una oración a nuestros lectores por el alma de la finada.

Ha fallecido confortado con los Santos Sacramentos el alumno de la Facultad de Medicina don Nicolás Valverde (q. s. g. h.)

A su padre, el médico señor Valverde, y demás familia le enviamos el testimonio de nuestro pesar.

En el inmediato pueblo de Huércal, ha fallecido a los 28 años de edad, el joven don Juan Carballo Carballo, que contaba entre sus convecinos con generales simpatías.

A sus afligidos padres y demás familia enviamos nuestro pésame.

En Alhambra ha fallecido el abogado don Andrés Giménez, actual secretario de aquel Ayuntamiento, que gozaba de merecidas simpatías por su honradez y laboriosidad.

Enviamos a su apenada familia nuestro sentido pésame.

En Pechina ha dejado de existir, a los 40 años de edad, la virtuosa señora doña Araceli Salvador Cirre, esposa del médico don Eduardo Morcillo.

De todas veras lamentamos la desgracia asociándonos al sentimiento de la familia de la finada.

Descanse en paz.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º MORIS

HERNIAS (quebraduras), son las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y plis, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación de enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores a teras de acero, con pies de caucho es ponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enjaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural, con Patente de Invencción en las principales naciones de mundo. Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses, agosto, Octubre y diciembre.

Noticias militares

Coronel Presentado en Granada el coronel don Damián Gabarrón Crespo, destinado al Regimiento de Infantería de Córdoba número 10, se ha hecho cargo del mando del mismo, cesando el teniente coronel don Eulogio Fosh Cillmucó y en el despacho de dicho regimiento el de este último empleo, don Isidoro de la Torre Santana.

Matrimonios Se ha dispuesto que las rentas que han de acreditar los subalternos para contraer matrimonio, sea la de 500 pesetas anuales para los tenientes y 1.000 para los alféreces.

CONSULTA ESPECIAL DE enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 7 a 2. OBISPOORBERA, N.º 5.

POR TELEGRAMA

La guerra europea

Alrededor de la paz Un comentario a la Nota de Wilson

Madrid, 17.—Berlín.—(Aerograma de Neuen).

El «Berliner Tageblatt» comentando la última Nota del presidente Wilson, dice que si éste desea realmente la futura reconciliación amistosa de las naciones, sus palabras debieran estar libres de todo tono de vencedor que dicta su voluntad.

«Difícilmente añade—puede prepararse una paz leal, haciendo suyo el lenguaje de violencia empleado por ciertos políticos.

—Recuerda que después de la derrota de Francia en 1870, Bismarck negoció con Thiers sobre la evacuación del territorio ocupado por los alemanes.

Resalta la importancia de la modificación hecha, en el envío de la Nota a América, en la contestación alemana y dice que precisamente el Consejo federal ha aprobado una modificación, que quita para siempre al Kaiser el derecho de decidir sobre la guerra o la paz, sin contar con la representación popular.

—Con esto—dice—contrasta mucho el espíritu de la Nota del presidente Wilson, que es de autocracia y fuerza.

—Vamos más amplias exigencias con cada nota; mas ni el contenido de la última nota ni las palabras empleadas para expresar aquellas exigencias, pueden crear obstáculos insalvables para la paz.

—Pero la nueva Alemania que surge libremente y desea una sincera reconciliación de los pueblos, nunca olvidaría que se le hablara en el tono de un dictador.

El gran duque Nicolás

Madrid, 17.—París. (Radiograma de la Torre Eiffel):

Un radiograma de Rusia anuncia que el Gran duque Nicolás ha sido condenado a muerte.

Despacho oficial Inglés

Madrid, 17.—Londres. Oficial: Tropas inglesas se apoderaron de Jauxi, cogiendo 300 prisioneros.

El enemigo continúa retirándose. Nuestras tropas alcanzaron la línea Vigne Chapignon.

Tropas anglo franco belgas que operan en Flandes han expulsado al enemigo de la Orilla izquierda del Lys cerca de Armentières.

En las ciudades reconquistadas por los aliados, continúan siendo libertada la población civil.

En los últimos días hicimos 4.000 prisioneros y cogimos 150 cañones.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 17.—París. Oficial: Mantenemos el contacto con el enemigo entre el Oise y el Serre.

En el resto del frente duelos de artillería y ametralladoras.

Parte oficial Alemán

Madrid, 17.—Berlín.—Oficial.

Occidente: Ejército del príncipe Ruprecht: En el campo de batalla de Flandes trasladamos nuestro frente de las líneas al Este de Tourthout Dool Skap Ingelmuenster a espaldas de Lys.

El enemigo tentó nuestras posiciones nuevas, después de haber concentrado fuego intensísimo sobre las posiciones desocupadas por nosotros en ambos lados de Kootskampf.

El enemigo atacó dichas posiciones, valiéndose de grandes contingentes y mediante avances parciales, en la región de Tourthout Ingelmuenster.

También lanzó violentos ataques contra el frente del Lys, cerca de Kortik y Menin.

En todas partes rechazamos al enemigo.

Esto siguió ayer con dirección a nuestro nuevo frente entre Lille y Douai, en la línea Capinghen Allennes les Marais Corbin Oignies.

En el sector del Saie el enemigo penetró en nuestras líneas cerca de Haussey.

Batallones de ciclistas rechazaron al enemigo por medio de varios contraataques, recuperando su antigua posición.

Continúa el bombardeo de la artillería inglesa causando nuevas víctimas entre la población civil francesa y sus fugitivos.

Ejército del Kronprinz: En el frente del Aisne se desarrolló a ratos actividad de artillería.

Rechazamos nuevos ataques franceses al Norte de Crigny y a orillas del Aisne y del Aire.

Se malograron fuertes ataques franceses delante de nuestras nuevas líneas a Oeste de Grand Pre.

Ejército del general Gallwitz: Al Este del río Aire desvirtuamos ataques americanos dirigidos principalmente contra Champignolle y Landres.

Conservamos ambos pueblos y después de una lucha con grandes alteraciones, la altura situada al Suroeste de Landres quedó en manos del enemigo.

También en la orilla Occidental del Mosa se estrellaron nuevos ataques enemigos.

Al rechazar al enemigo que irrumpía en nuestras líneas valiéndose de tanques, al Oeste de Flabas, se distinguió la primera división de reserva.

Teatro del Sudeste: El enemigo alcanzó la línea Este del Morava, de Kruzebac y Aleksinac y delante de nuestro nuevo frente, entre Jagodina y Nisch, rechazamos ataques parciales enemigos.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

TRASPASO

Por ausentarse su dueño, se traspasa el acreditado establecimiento de Ultramarinos finos, titulado «La Oriental», Paseo del Príncipe, número 20, equina del Hotel Simón.

No se exige prima ninguna por el negocio.

Para informes, su dueño

Cervasio Losana

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

Madrid, 17.—El rey ha firmado los siguientes decretos:
 De Estado.—Ascendiendo al secretario de Embajada de 1.ª clase don Gonzalo del Río García con destino en Santiago de Chile.
 —Nombrando Interventor de la Junta de Preces en Roma a don José Rojo.
 —Aprobando la planilla del personal de la iglesia de San Francisco el Grande.
 —Exceptuando de las reducciones de planillas a los cuerpos afectos al servicio colonial.
 —Aprobando las planillas de dichos cuerpos.
 De Hacienda.—Disponiendo la emisión de 200 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a 3 meses fecha.
 —Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto, estableciendo un impuesto sobre el crecimiento de valor de la propiedad inmueble.
 —Modificando la riqza tributativa (?)
 —Aprobando las planillas globales de Hacienda.

POR TELEFONO

La grippe

Datos oficiales

Madrid, 17.—Las noticias oficiales recibidas sobre la epidemia, dicen que la situación es estacionaria en toda España, excepto en Barcelona, donde se fallecieron 253 atacados.
Informes particulares
 Ovielo, 17.—Dicen de Ovielo que la epidemia aumenta con caracteres alarmantes.
 En la fábrica de Trobia hay 478 enfermos y no hay médicos.
 Participan de Barcelona que la situación no mejora.
 En Tarrasa decrece.
 Han fallecido dos religiosos que asistían a epidémicos.
 También ha fallecido el redactor jefe de «La Ven de Catalunya».
 Está peor el diputado señor Domínguez.
 Comunican de Palencia que la epidemia se desarrolla con gravísimos caracteres, presentándose en todos los casos complicaciones pulmonares.
 Los médicos dicen que las sangrías son beneficiosas.
 Se encuentra en Madrid el alcalde de Sevilla, para gestionar el Gobierno que sea «acordonada aquella provincia, pues no se ha registrado ningún caso de «grippe».

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	79	70
Acortizable 5 %	97	50
Idem 4 %	88	50
Francos	87	00
Libras	22	67
Banco de España	500	00
Banco Español de Crédito	000	00

OBRA NUEVA

“LOS MEDICOS Y A MEDICINA“

FOR EL DR. LÓPEZ DE REGO
 Ya se ha recibido en la Administración de este periódico la obra editada para favorecer a la familia del infortunado doctor López de Rego, tan querido de nuestros lectores. Es una recopilación interesantísima de sus admirables escritos, hecha con verdadero cariño por la Comisión constituida a tal fin y compuesta de amigos entrañables del insigne escritor y notable médico, Severino Aznar, «Peñafiel», Norberto Torcal, Zahonero y el P. Dueño, y editada con perfección y hasta con lujo por Prensa Asociada.

Hemos empezado a servir los numerosos pedidos que se nos tenían hechos y abonados, y rogamos a cuantos encargaran se les reservasen ejemplares, se sirvan enviar a esta Administración

CINCO PESETAS

y añadir 40 céntimos para franqueo y certificado.

Advertimos a nuestros correspondientes que, dado el caritativo fin que se busca con esta edición primorosa de los escritos de vulgarización científica del doctor López de Rego, no se hace a nadie el menor descuento, y que no se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe y gastos de franqueo.

Esperamos que nuestros amigos contribuyan con sus donaciones al auxilio de la familia del malogrado doctor López de Rego, apresurándose a adquirir un libro tan interesante, que sirve también de homenaje a su memoria.

Los que deseen adquirirlo, se servirán comunicarlo a esta Administración, para formular un nuevo pedido de ejemplares, que no rebasará el límite de los comprometidos.

Junta de caridad

Ha quedado organizado el distrito 6.º (Levante) en tres secciones.
 Primera. Condujoria de San Antonio, señores Magistral, Francisco y José Romero.
 2.ª Iglesia Principal, Párroco señor Alonso y Padre Carbejo.
 3.ª Señoras Auxilladoras.
 Se pose en conocimiento del público que en todo el día de hoy quedará desfiladamente instalada la sucursal de la Tienda Ablo en el núm. 111 de la calle Real del Barrio Alto y mañana se procederá a su apertura, pudiendo se despachar a los pobres las raciones necesarias con arreglo a los bonos repartidos.
 Continúa la relación de los señores donantes:
 Suma anterior, 13,247; Don Fausto La García, 25; don José Salazar, 10; don Rafael A. Benavides, 5; doña María Ozcoco viuda de Montejo, 25; don Joaquín López Pérez, 25; doña Francisca Cordero viuda de Ozcoco, 25; doña José Giménez, 10; Señor Director y Profesor de Escuela Normal, 50; don José Godoy, 25; don Enrique Rocafull, 25; don Luis Castellón, 10; don José Antonio de Tapia, 25; don Juan de la Cruz Navarro, 250. Suma y Si 57'00.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lacteada Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado

de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

Dr. J. Compani

Médico de Baños por oposición. Ex-interno de la Casa de Caridad y de la Facultad de Medicina de Barcelona. 18 años titular de Alhama.

HOTEL CONTINENTAL

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

Laboratorio de análisis clínicos

DEL

Doctor Verdejo Acuña

Gerona, 10

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langle

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

Guillermo Godoy Enriquez

Médico

Consulta de 2 a 4

Reyes Católicos, 5.-ALMERIA

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

OBISPO ORBERA, 24.

CONSULTAS DE 3 A 5

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación :-: LA INDEPENDENCIA :-: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería

OPTICA

Física, Matemáticas y

:-: Electricidad :-:

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe número 22

ESTA ES LA OCASION

Sitio pintoresco y de gran fama en las afueras de Almería, se vende por no poderlo atender su dueño. En esta administración informarán.

A los opositores de Correos

La Academia Preparatoria, que para ingreso en el Cuerpo de Correos diligen en Almería los oficiales señores rrieta, pone en conocimiento de todos los estudiantes, que se preparan para dicha carrera, que vista la importancia concedida a las asignaturas de Francés, contabilidad y Cálculo Mercantiles, que componen el examen de oposición, esta Academia, ha reforzado sus clases con aumento de profesores.

La Contabilidad y Cálculo Mercantiles, estará a cargo de un competente oficial del BANCO DE ESPAÑA.

Dermical

Polvos antisépticos

Garantizados por el farmacéutico que los prepara

Curan Escoriaciones y Rojeces producidas por el Sol y el Sabor

Pídanse en farmacias,

Droguerías y Perfumerías

60 céntimos caja para 50 aplicaciones

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santos Lucas, evangelista; Asclepiades, Atenedoro, obispos, mártires; Julián, ermitaño; Trifónis; Justo, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Pedro de Alcántar; Pelagia, virgen; Berónico, Tolomeo, Lucio, Varo, mártires; Friedeswinda, virgen; Aquilino, Eustercio, Verano, obispos; Esteban, abad.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Hermanitas de los Pobres.

Mañana en la misma iglesia.
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

VIGILIA GENERAL DE ROGATIVAS—El sábado tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, manifestándose a las 10 de la noche con plática del P. Director.

Desde las 11 de la noche hasta las 4, y por el orden correlativo, en cada una hora, harán sus ejercicios y rezos acostumbrados cada uno de los cuatro turnos de Adoradores, terminando con la Misa de comunión general a las cuatro de la mañana del Domingo.

Toda la noche estarán abiertas las puertas de la Iglesia, pudiendo asistir las señoras a todas las horas y rogándose la asistencia de los hermanos honorarios y de los demás fieles.

Como es Vigilia de penitencia para implorar la desaparición de la epidemia reinante, queda suprimido el dormitorio de la vela de guardia para los adoradores.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO.—Los cultos del mes del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.

En Santiago, a las siete de la noche.

En San Pedro, al toque de oraciones.

En Santo Domingo a las ocho de la mañana, Misa solemne con Manifiesto.

Por la tarde a las 6 y cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada Simón, Salve y Reserva con orquesta.

Noticias

Caballerías hurtadas

En un corral de Llano de la Herrá (Finca), han sido hurtadas tres caballerías propiedad de Horacio Moreno Ramos.

Se sospecha de dos gitanos que fueron vistos por un comerciante.

La Guardia civil de Cantoria instruyó atestado.

—La de Lubrin ha detenido al gitano Cristóbal Santiago Fernández, presunto autor del huro de upa burra a María Josefa Molina Garcia, en la Barriada de los Madroños.

No se rescató la caballería.

Pastor denunciado

La Benemérita de Sobos, ha denunciado ante el alcalde de dicha villa al pastor Cándido Herrera Garcia, de 59 años, por atravesar la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, con cien cabezas de ganado, por sitio no señalado para el paso.

Interinidad

Por enfermedad del señor Illueca, se ha hecho cargo interinamente de la Jefatura de Policía, el agente don Juan Rubio Canet, segundo jefe de la misma.

Un niño maltratado

En la Plaza de la Constitución, fué ayer tarde maltratado de palabra y otra por Antonio Bisbal Felices, un pobre niño llamado Genaro Pérez Diaz, que habita en la calle de la Dicha.

Genaro denunció el hecho en la Inspección de Vigilancia.

El "Piti" multado

El Gobernador civil, señor Viala, multó ayer en 75 pesetas al gitano José Gómez Malla (*) Piti, a quien la policía intervinó una pistola de calibre 16 y un cuchillo.

Los que riñen

En la madrugada de ayer riñeron en la calle del Pósito, Enrique García Montesinos (*) El Puro, y Guillermo Sánchez Martínez, resultando este con una herida contusa en la región occipital.

Recibió asistencia en la casa de socorro municipal.

La policía dió cuenta ayer del suceso al Juzgado.

El Correo en Carboneras

El Gobernador civil ha trasladado al administrador principal de Correos, una queja que se ha promovido por las deficiencias en la conducción del correo de Carboneras.

Registro civil

Nacimientos: Angustias Padilla Con-

treras, José Jiménez Muñoz, Antonia López Gázquez y María Sánchez Pérez.

Defunciones: Hasta las 5 de la tarde, 33.

Matrimonios: Ninguno.

Contra un real decreto

Los empleados del ministerio de Fomento, han encargado al exministro de Instrucción pública, señor Bergamín, la defensa del recurso contencioso administrativo que han presentado contra el Real decreto de 29 de Septiembre pasado, que fijaba las plantillas del personal de dicho ministerio sin haberse aplicado los beneficios que ordenaba la ley de autorizaciones.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Rafael Moreno Pérez, fué puesto en libertad Antonio Fernández Guerrero y salió en conducción para Lillo, Francisco Ruiz Quintana.

Quedaron reclusos anoche en la prisión 31 hombres y 3 mujeres.

Benedictine

En el Café Suizo, es donde se vende más barato.

Claret, Royal Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGRONO son vinos Rioja selectos.

Estudiantes del Bachillerato Cieses particulares de las asignaturas del Grado.—Enseñanza práctica. Honorarios módicos.

Calle Zaira 2 pral.

Se vende

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 88. Teller mecánico.

Profesora de piano

Lecciones a domicilio o en casa a precios módicos. Darán razón. Real, 13.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arbes

Médico del Hospital provincial, exinterna de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 9 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días entre 8 y diez.

SAGASTA, 1

'ROYALTY' ROYAL

Acreditado calzado americano

Clase especial con piso de goma

Los más cómodos y elegantes.

Por su duración ilimitada, los más económicos. ¡No se deforman!

Exclusiva para Almería y su provincia.

PEDRO PLAZA GRANADOS

P. Príncipe, 13

Barriles de pino

con serrín, varas y puas.

Informará

J. Sánchez Picón

Obispo Orberá, 4

ALMERIA

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos,

de las facultades de Medicina de Perla y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta.

De 8 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde

PUERTA DE PUECHENA, NUMERO 3.

Relojería Francesa

DEGRACIAS PEREZ

Paseo del Principe n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica,

electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en joyería, platería y óptica.

Esta casa admite toda clase de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas

Nocofundise, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursales.

Relojería Suiza OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería
Artículos de Regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composturas

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Principe, 14

Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del <OPTICO

Motores eléctricos

Compro-Vendo-Cambio

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.

Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"

Coñac Borrero

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	6	12	"	P. Príncipe, 30.
id.	8	12	"	id.
Martínez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 1

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Jabón Lagarto
Jabón Oleina
Bujía
Perfumería
Lejía. Estearina
Jabón pinta azul
Jabon pinta castaña
Glicerina, Silicato, Cola resnosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.
Jabón Vasconia
Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricante: señores Lizarriturri y Reola.—San Sebastián
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicas.—Almería

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

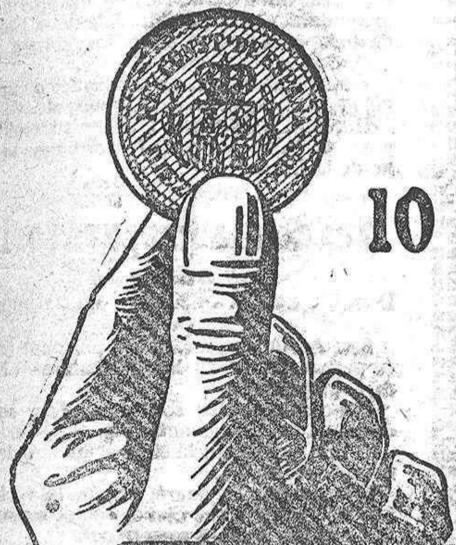
Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende.

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para nieve.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en pañería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Voiles y gasas estampadas y 5.000 artículos más. Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Pa
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trejecitos Drill para niño 6 pts.	Glisés doble ancho . . 7 pts.	Drill puro
Pantalones y chambrás 3'75 "	Colchón Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Voiles gran novedad . . 1 "	Camisetas blancas y colores para vestir . . . 4'75 "
Enaguas blancas 4 "	Stores Nipis 5 "	Voiles estampadas . . . 0'60 "	Gasas infinitas de colores 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes 0'75 "
Camisas dormir con encajes 6 "	Toallas feipa 0'90 "	banicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda dobles anchos 9 "	Pañuelos jeretón 0'35 "
Medias transparentes hilo 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido 3'75 "	Corte traje lana pura . . 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos. Ventas al contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela.



Por
10 céntimos...

pueden mineralizar Vdes. mismos, instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aún pura. Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un saquito de

LITHINÉS
del
D^r GUSTIN

El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los RIÑONES, VEJIGA, HÍGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS

Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral

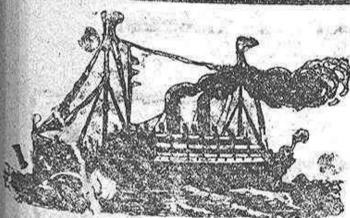
Caja 1.20 Ptas. Depositario único para España: DALMAU OLIVERES. 14, Paseo de la Industria — BARCELONA



LA LAMPARA
EGMAR ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.^{ta})

Vapores Correos Españoles

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Octubre, el vapor

MONTEVIDEO

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para New-York y Habana saldrá del puerto de Almería el día 30 del corriente el vapor

ALICANTE

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALCA)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo para que funcione, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las afecciones de

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, las flatulencias, las diarreas en niños y adultos que, a veces, afectan a los estómagos dilatados y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo, y en Serrano, 30, MADRID desde donde se remiten folletos a quien los pide.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
Depositorio en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

CALES Y CEMENTOS "CENTAURO"

Venta en Almería, Alfonso de la Cámara

Rambla de Alfáreros (Huerta de los Cámaras)

NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland especial (sacos 50kilos)	Ptas. 7'85
" " Primera " " "	" 7'35
" " lento " " "	" 6'70
Cal Hidráulica " " "	" 6'85

Sobre los precios indicados, cargo 1'50 pesetas por envase de cada saco, abonando este cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.

Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

Reumáticos

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mentol, Anísol, Alcanfor cocina Sulfato de Sodio en la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Barbido de un ligero fricción sobre la parte doliente y el efecto será inmediato.

En Almería, P.O. de NETAS. — Depósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Lea V. mañana LA INDEPENDENCIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial, ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.
Encuadernado, imitación cuero ... 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAA
Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y vepara el certificado

No se responde de envíos que no vayan cer o tarde adonort o se haya anticip

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romeriana

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10